

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3464** *ARKINGENIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 23/2008, dimanante de autos número 722/07, a instancia de Fernando Luis Orue Vázquez contra Arkingenia, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Arkingenia, Sociedad Limitada, con CIFB91183970, en situación de insolvencia por importe de 13296,39 euros de principal, más la cantidad de 2679,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090011445-1